

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 2.º pág. 0'10.—Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso del timbre.

AÑO IX.

Martes 1 de Marzo de 1904

Núm. 1.012

FRANCIA Y ESPAÑA

El tratado de arbitraje.—Comentarios de la prensa francesa.—Lo que dice León y Castillo.

Son ya conocidos los artículos del tratado de arbitraje entre Francia y España, firmado por el ministro de Relaciones exteriores de Francia, Mr. Delcassé, y el embajador de España en París, Sr. León y Castillo.

El artículo primero de dicho convenio establece que las diferencias que en el orden jurídico surjan entre ambas naciones, relativas a la interpretación de los tratados existentes entre ambas partes, y no hayan podido ser solucionadas por la vía diplomática, serán sometidas al tribunal permanente de arbitraje establecido en La Haya por la Convención de 29 de Julio de 1899, a condición de que en tales cuestiones no se pongan en juego los intereses vitales ni el honor de ambos Estados y no afecten tampoco a los intereses de terceras potencias.

Según el artículo segundo, en cada caso particular, las partes contratantes, antes de dirigirse al tribunal permanente de arbitraje, firmarán un compromiso especial determinando con toda precisión el objeto del litigio y su importancia, los poderes que para el desempeño de la función arbitral cesifera respectivamente y los plazos que deben observarse en lo concerniente al tribunal arbitral y el procedimiento a que éste haya de ajustarse.

El artículo tercero fija en cuince años el plazo durante el cual ha de regir la presente Convención.

La *Temps* comenta favorablemente el tratado, asegurando que Delcassé y León y Castillo se habían puesto de acuerdo para llegar a aquel resultado, y a continuación publica el importante diario parisiense las declaraciones que acerca del particular ha recogido el embajador español, y en las cuales elogia éste la importancia de la Convención, diciendo que presenta el mismo carácter que las concluidas por Francia con Inglaterra e Italia, testimoniándose el recíproco deseo de evitar las dificultades que pudieran producirse entre unos y otros países.

El embajador español ha añadido que tales tratados consagran entre los pueblos las relaciones de amistad existentes, estrechando sus relaciones y poniéndose al abrigo de los riesgos que puedan hacerles correr los incidentes de la vida internacional, por lo que doblemente me felicito—dijo el señor León y Castillo—de esta nueva prueba de simpatía recíproca que sienten ambos países vecinos.

La *Temps* termina con frases del mayor afecto para España, elogiando la gestión diplomática del Sr. León y Castillo, a quien atribuye el satisfactorio resultado de la misma, que será coronada por la esperada visita de D. Alfonso XIII a París.

Mr. D'Estournelles de Constant, presidente del grupo parlamentario de arbitraje internacional, ha dirigido una entusiasta carta de felicitación, llena de elogios, al Sr. León y Castillo.

La junta directiva del mismo grupo ha felicitado también a Mr. Delcassé con motivo de la referida Convención, calificándola de dichoso complemento a los recientes acuerdos con Inglaterra e Italia, y haciendo votos por que se

concluyan pronto otras análogas. Convenciones con los Estados Unidos, con Suecia y Noruega, Dinamarca, Chile, Méjico y otras repúblicas americanas. *Le Journal des Debats* consagra al mismo asunto un artículo encomiástico, confiando en que la visita de Don Alfonso estreche la amistad entre ambas naciones, y felicitándose de que semejantes muestras de recíproca y buena voluntad repercutan en toda Europa.

DON JAIME DE BORBÓN

Un redactor de *Il Giornale d'Italia* ha publicado una curiosa entrevista que ha celebrado con el hijo de Don Carlos, de la cual tomamos lo siguiente:

«Mientras esperaba en el elegante jardín de invierno del hotel Bériolini que volviera D. Jaime de su visita a Flo X, una señora joven y de continente regio se me acercó y me dijo: «Espera usted a mi hermano D. Jaime de Borbón».

La simpática dama era la princesa Alicia de Shombourg-Waldemburg. Cuando toda la Prensa se cebaba en ella hace pocos meses inventando fugas dramáticas y episodios sensacionales, *Il Giornale d'Italia* publicó noticias más fundamentadas reduciendo a sus debidas proporciones el disgusto entre Alicia de Borbón y su marido el príncipe de Shombourg-Waldemburg. De este modo se desbarató la novela creada fantásticamente por algunos periódicos ingleses y alemanes.

La princesa Alicia tuvo la amabilidad de recordarme este particular antes de hablarme del motivo que me había llevado al hotel Bériolini, la partida del hijo de D. Carlos para la lejána Mandchuria, conservando después afablemente conmigo acerca de una perción de cosas, y especialmente de la guerra ruso-japonesa.

La Princesa, dama de la Cruz Roja

—No solamente—me dijo—se va mi hermano al Extremo Oriente, sino que también he decidido yo seguir de cerca las eventualidades de la guerra como dama de la Cruz Roja.

—Mi alma—añadió Alicia de Borbón—no puede hallar consuelo mayor después de tantos dolores como he tenido en mi juventud, que en prestar ayuda y alivio a los que combaten, y padecen por el honor de la patria.

—Así, pues, marcharé con mi hermano al teatro de la guerra. Al pronto dudé por las dificultades con que me haría tropezar el desconocimiento de la lengua de un país que iba a visitar por primera vez, pero después he pensado que para ayudar a los desgraciados que sufren no es preciso conocer su idioma.

—Pero,—observé yo—el clima, la fatiga y todos los demás inconvenientes que presenta un país donde hay guerra...

—Eso no le hace nada... Todo se vence cuando se tiene un gran sentimiento que anime y una gran idealidad que guíe.

Don Jaime de Borbón

Llegaba nuestra conversación a este

punto, cuando se abrió la puerta de cristales del jardín y adelantó sonriendo hacia nosotros Don Jaime de Borbón.

La figura del joven príncipe destacaba elegantísima con su plateresco uniforme de husaros de la Guardia. Su rostro es varonil, ligeramente pálido, adornado por un bigote fino y negro, ojos vivos y negriscos, y su porte, en general, el de aquel que ha nacido para el mando.

—Soy con usted—me dijo tendiéndome la mano.—El retraso a la cita no ha sido por causa mía.

Dijome entonces Don Jaime que al romperse las hostilidades entre rusos y japoneses se había puesto a la disposición del zar, y que éste le había teleografiado aquel mismo día dándole las gracias y aceptando sus servicios. Así, pues, no tardará en marchar al Extremo Oriente.

—Sabido es que Don Jaime goza de la amistad del Emperador Nicolás II, que en distintas ocasiones le ha dado pruebas de su estimación. Es uno de los íntimos amigos de la corte de Rusia.

—¿Y a qué regimiento va usted destinado?—le pregunté.

—No puedo decirlo, porque aun lo ignora. Cuando llegue a San Petersburgo, dentro de cinco días, me presentará el jefe del Estado Mayor general y recibiré de él las órdenes; pero creo no equivocarme al decir que formará parte del cuartel general del general Kurapatkin, jefe superior del ejército de la Mandchuria.

—¿Conoce usted la inmensa región donde va a desarrollarse los acontecimientos?

—Conozco China, el Japón, toda la frontera de la Mandchuria y por completo también la Corea. Mi opinión es que el teatro de la guerra serán los confines meridionales de la Mandchuria, inmensas planicies donde se caminan días y días sin hallar una casa, sin tropezar con un hombre. Cuando se pone el pie en el centro de la Corea respira uno; el país se halla habitado y su suelo es bastante rico. Se nota escasez de este país, aunque reside por una diáspora propia, perteneciendo por completo al Japón.

El emperador de Corea es una nulidad absoluta, y su hijo es un desequilibrado.

En Corea tropezaremos con dificultades grandísimas, con obstáculos enormes. Todo cuanto es comercio, víveres y necesario para la vida, se halla en manos de nuestros enemigos.

Añada usted a esto la aspereza del clima, las fatigas y lo difícil de establecer campamentos. Y tenga usted en cuenta que cuanto lo digo es el resultado de las observaciones recogidas en dos años de experiencias. La empresa es ardua, pero digna de una gran potencia como Rusia.

Habló después de las condiciones de subordinación y de resistencia que tiene el soldado ruso, acostumbrado a toda clase de fatigas y a las crudezas del clima, asegurando que durante la guerra en China había visto soldados rusos dormir en el suelo, a cielo raso, con cinco grados bajo cero y envueltos sólo en su capote. Añadió que el soldado japonés es sumamente ágil y fuerte; pero que, a la larga, no tiene resistencia. Tiene un temperamento nervioso, demasiado nervioso, y se lanza sobre el enemigo con los ojos cerrados; pero escapa también fácil-

mente al influjo de sus jefes y queda inactivo.

El triunfo de los rusos

—Y al fin de la guerra, ¿quién será el vencedor?

—Rusia debe vencer. El predominio moral y material debe quedar por parte de la raza blanca. Un encuentro terrestre no se llevará a efecto sino dentro de muchos días. Rusia tropieza con muchas dificultades; el clima, los caminos horribles, el aprovisionamiento de tropas y la concentración de fuerzas, requieren bastante tiempo. —¿Y dónde cree usted que tendrá lugar el combate definitivo?

—Necesitaría usted conocer el plano del teatro de la guerra, y aun así... no podría decirse. Pero con toda probabilidad puede asegurarse que el encuentro final será entre los confines de la Mandchuria y del ferrocarril de la China Oriental.

—¿Y por qué razón no permite Rusia la expansión de los japoneses en el continente?

—Para Rusia tiene esto una importancia capital. El imperio necesita tener un desahogo comercial en mar libre. ¿Con qué objeto habrá gastado tantos millones en el ferrocarril transiberiano?

El zar

—¿Y qué piensa el zar de esto?

—El zar no quería la guerra y ha hecho lo posible por evitarla; tanto es así, que en Rusia nadie creía en la ruptura de hostilidades. El zar está sumamente apesadumbrado.

—¿Es cierto que se halla enfermo?

—Es completamente falso. El zar parece que está enfermo porque es débil, pálido y de pequeña estatura, pero su conformación es perfecta.

El Papa

—¿Qué le ha dicho Su Santidad en la audiencia de hoy?

—Se ha mostrado contento de verme. Yo le conocía de haberle visto muchas veces en Venecia cuando iba a visitar a mi padre. Me ha hecho referir una porción de detalles de la guerra que le interesa mucho. Pareció coamoarse mucho cuando le dije que el jueves salgo para San Petersburgo en pos de mi desfilé.

—Se ha hablado de la intervención del Vaticano para evitar el conflicto...

Don Jaime permaneció silencioso; pero habiendo insistido yo, replicó:

—Nada. Es lógico que el Papa desee y aconseje la paz. El Santo Padre está sumamente apesadumbrado con la guerra y preocupado por la suerte de los cristianos y misioneros. El zar, que de ningún modo quería la guerra, y Pío X que quiere que la paz reine en el mundo entero, sienten en esto de la misma manera. El zar era el iniciador del desarme, pero los acontecimientos se hallan por encima de la voluntad de los hombres...

Rusia y el Japón

Despacho del almirante al zar

Se ha dado a conocer el siguiente despacho dirigido por el almirante Alexieff al zar:

troacción y de la calificación de la quiebra.

38. De la suspensión de pagos y de la quiebra de las Compañías mercantiles.—De la de las de ferrocarriles y obras públicas.—Causas y requisitos para su declaración.—Disposiciones especiales por que se rigen.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

1. Del Poder judicial, su concepto y caracteres; bases de su organización.—De la jurisdicción; su naturaleza y sus clases.—Del procedimiento: sus requisitos esenciales.

2. De la organización y atribuciones de los Tribunales del fuero común.

3. De las jurisdicciones especiales: concepto de cada una de ellas, especialmente de la eclesiástica y de la militar.

4. De la competencia de los Tribunales: su determinación; sus reglas; su extensión.—De las cuestiones de competencia: su forma y tramitación.

5. De las resoluciones judiciales; sus requisitos de fondo y forma.—Recursos procedentes contra ellas, explicación de cada uno, términos de su interposición y efectos que producen.

6. Del acto de conciliación: su necesidad y forma de celebración; excepciones; sus efectos, haya o no avenencia.—De las diligencias preliminares en los juicios: su explicación.—De la presentación

«El día 25 del actual, después de ponerse la luna, el acorazado *Retvizam* rechazó varias veces a los torpederos enemigos, dos de los cuales se cree que fueron destruidos aguas afuera.

Nuestros torpederos, mandados por el capitán de primera clase Matussevitch y el capitán de segunda clase príncipe de Lieven, encontraron y persiguieron a varios torpederos enemigos y no vieron ningún barco de gran porte.

En la mañana del 25 los cruceros *Bayan*, *Diana*, *Ascald* y *Novik* fueron destacados para impedir que los cruceros japoneses dieran caza a algunos torpederos nuestros que regresaban al puerto.

Uno de ellos fué envuelto por cuatro cruceros japoneses y tuvo que buscar abrigo en la bahía de las Palomas, donde aguantó a gran distancia el fuego enemigo.

No tuvo ningún muerto ni ningún herido.

La flota al divisar a nuestros cruceros, se aproximó a los fuertes, los cuales de acuerdo con nuestros barcos, rompieron el fuego a las diez y cincuenta minutos de la mañana para contestar a la agresión.

Nuestros cruceros entraron en el puerto después que los torpederos. La mayor parte de los disparos del enemigo se quedaron cortos.

Exceptuando un marinero herido, no hemos tenido bajas.

La escuadra japonesa que bloquea a Puerto Arturo se compone de 17 barcos de gran porte y 8 torpederos.

Ayer habla 12 buques solamente.

Opiniones técnicas

La atención general se halla en Londres concentrada en las tentativas de los japoneses para embotellar a la escuadra rusa en Port-Arthur, y en el desembarco de tropas japonesas en Possiet-Bay.

Respecto al primer extremo, la versión que se da en la Legación del Japón en Londres no está conforme con la de origen yanqui.

En la legación del Japón se asegura que los transportes japoneses eran dos barcos viejos y que encallaron como se deseaba.

La otra versión suponía que habían intentado su propósito sin conseguirlo.

Los técnicos en asuntos navales parecen dar más crédito hasta ahora, por lo general, a la versión del almirante ruso Alexieff, que ha asegurado que el puerto de Port-Arthur ha quedado libre, y no embotellado, como se suponía; pero otros pareceres, también autorizados, afirman que cualquiera que sea la actual posición de los transportes japoneses, mientras no se les destruya por completo estorbarán en absoluto todo movimiento de los rusos.

Respecto al desembarco de los japoneses en Possiet-Bay, aunque la noticia la repiten muchos despachos, no ha tenido confirmación oficial hasta ahora.

Galicia.

La Guardia civil del puesto de Ribadavia ha detenido a Trino Pomares, vecino de Gomasenda, como presunto autor de hurto de una vaca que ven-

de documentos.—¿Cuándo puede hacerse?

7. De la división de los juicios, según su cuantía: concepto y tramitación de cada uno de ellos.

8. De las excepciones: su concepto y clases.—De la reconvencción: su concepto.—Plazo en que pueden ser propuestas unas y otra y efectos que producen.

9. Del período de prueba: concepto de cada uno de ellos.—Su proposición y práctica: su valor y eficacia.—Cuándo procede en la segunda instancia.

10. De la declaración de rebeldía: su concepto y efectos.—De las sentencias dictadas en rebeldía, recursos procedentes contra ellas; términos y condiciones para su interposición.

11. De los incidentes: su división y procedimiento para su fiansiarlos: sus requisitos.—De la tramitación de la segunda instancia.—¿Cuál es su fundamento?

12. Concepto de los Jueces legos.—De los juicios de árbitros y de amigables componedores.—Capacidad para ejercer estos cargos y para hacer el nombramiento; causas de recusación.—Trámites del procedimiento.—Ejecución de las sentencias y recursos procedentes contra las mismas.—Circunstancias de las escrituras de compromiso.

13. De la ejecución de las sentencias: reglas a que ha de ajustarse según los pronunciamientos que contengan.—De las costas judiciales: su concepto, su tasa-

Folleto de EL ECO DE SANTIAGO 16

Ministerio de Gracia y Justicia

Programa de preguntas para el primer ejercicio de oposiciones a Notarías determinadas, y a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado.

(CONTINUACIÓN)

acciones y obligaciones; su concepto, clases y reglas para su emisión.

24. De los Bancos: sistemas seguidos para su creación; cuál es el más conveniente.—De los Bancos de emisión y descuento y de crédito territorial; sus operaciones y límites de las mismas.—Los créditos representados por cédulas hipotecarias pueden ser subhipotecados por el Banco emisor?—Del Banco de España y del Banco Hipotecario.

25. De las Compañías de crédito, de las de ferrocarriles y obras públicas y de los Bancos agrícolas: operaciones propias de cada uno de ellos y sus restricciones.—De la Sociedad de cuentas en participación: su concepto y formas de constituirse.

26. De las Compañías de almacenes de depósito: sus operaciones.—De los resguardos de depósito: sus clases; sus requisitos: sus efectos.—De la copropiedad de las naves: su naturaleza jurídica: preceptos por que se rige.

27. De la rescisión y disolución de las Sociedades mercantiles: sus causas, sus efectos.—De la liquidación y división del haber social: sus reglas.—De la fusión y transformación: sus requisitos.

28. Del préstamo mercantil: sus efectos.—Del préstamo a la gruesa: quien puede tomarlo: su forma y requisitos.—Objetos sobre los que puede y sobre los que no puede constituirse.—Derechos y obligaciones de las partes en los distintos casos posibles.—Del préstamo con garantía de efectos públicos: sus reglas especiales.

29. Del contrato de transporte.—Derechos y obligaciones de las personas que en él intervienen: sus efectos en los casos de retardo y avería.—De la carta de porte: su concepto e importancia.—Del transporte de personas y equipajes por ferrocarriles.

30. Del contrato de fletamento: sus efectos jurídicos y su rescisión.—Del flete y mercancías que le devengan.—De la póliza de fletamento y del conocimiento: su concepto y circunstancias que han de contener.

31. Del contrato de seguro: su concepto, requisitos y forma de celebración.—Del seguro contra incendios y sobre la vida: extensión de cada uno de ellos y riesgos que garantizan. Derechos y obligaciones de las partes.—De las pólizas: sus requisitos.

32. Del seguro marítimo; su extensión

y forma; de las cosas y riesgos que pueden ser su objeto y de los que no pueden serlo.

—Efectos jurídicos en cuanto a los contratantes.—Del derecho de abandono: casos en que proceda y sus reglas.

33. De las averías: su concepto y clases.—Forma y procedimiento para su justificación y liquidación.

34. De la hipoteca naval: su concepto, extensión y modos de constituirse.—De la hipoteca del buque en construcción.—Capacidad para hipotecar y formas de celebrar este contrato; requisitos de la escritura en su caso.

35. De los efectos de la hipoteca naval en orden a las personas y a los buques.—De la exigibilidad del crédito hipotecario, de su transmisión y del procedimiento para hacerlo efectivo.—De la inscripción en el Registro y su cancelación.

36. De los efectos al portador; su concepto y especialidades.—Falsedad, robo, hurto y extravío de los mismos.—¿Qué otros efectos se aplican los preceptos del Código de comercio referentes a estos particulares?

37. De la suspensión de pagos y de la quiebra: su concepto y clases de ésta.—Sus efectos jurídicos en cuanto a la persona, los actos y los bienes del quebrado.—De la graduación, prelación y pago de los créditos: sus reglas.—Del convenio con los acreedores: causa de su impugnación; sus efectos.—Concepto de la re-

dió en 60 pesetas a un cortador de Valongo.

El sábado ocurrió una desgracia en la parroquia de Guillarey.

Hallándose al cuidado de una yunta de bueyes que estaban pastando en un campo de dicha parroquia un vecino de la misma, se vió de repente acometido por uno de los animales, que le dejó en bastante mal estado.

En breve se acometerán las obras de reparación de la antigua y artística iglesia del Mosteiro, que tanto ha sufrido efecto de los últimos temporales.

Ha sido detenido en Cambados por hurto de varias ramas de roble en una finca de D. Ramiro Padín Fraga, el vecino de la parroquia de András, del distrito de Villanueva de Arosa, Ramón Nogueira Cores, de 36 años y de oficio labrador.

Ha sido nombrado jefe de la cárcel de Lalin, D. José Benito Francisco Blanco.

En Celanova han comenzado las fiestas de las Marzas con buen tiempo y gran animación.

La brillante banda del regimiento de Zaragoza hizo su entrada en la villa y recorrió las calles.

Las balcones de las casas estaban engalanados con colgaduras.

En los salones del Casino ejecutó varios números de su selecto repertorio y fué obsequiada con un espléndido lunch.

Se remitió a Informe del arquitecto provincial el proyecto de obras de reparación del templo de San Vicente de Meirás, en Valdoño.

Por hacer de lobos

Dice de Verín que en San Ciprián de Ermosende, cinco jóvenes sabedores de que el día anterior salieron los lobos a su compañero José González López, criado de servir de aquel pueblo, le esperaron al anochecer en un punto por donde regresaría después de echar agua a los prados, simulando las orejas del lobo y dando idénticos aullidos.

El González, que temeroso de que le salieran nuevamente, había llevado escopeta cargada con gruesos perdigones, tan pronto sintió dichos aullidos y vió los movimientos de los fingidos lobos, disparó sobre ellos, matando a uno e hiriendo gravemente a otros tres, de los cuales es de presumir que haya fallecido a estas fechas otro, de cuya salvación desesperaban los médicos.

Mucholamentamos este suceso, al que dió margen la poca experiencia de los desgraciados jóvenes.

El arreglo de trenes

Debido a la moción que el Sr. La Riva (D. Máximo) presentó en la última sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento, exponiendo los perjuicios que el nuevo horario de trenes ocasionaba a Santiago, convino en lo necesario que era una reunión de representantes de los pueblos perjudicados y de sus Cámaras de Comercio con objeto de buscar solución que armonizase todos los intereses.

Nombróse a este fin por nuestro Ayuntamiento al Sr. La Riva, para asistir a la sesión que tendría lugar en Pontevedra a cuyo efecto el digno y popular Alcalde de esta ciudad señor don Bernardo López telegrafió al de Santiago pidiendo a disposición de los delegados los salones de la Casa Consistorial. Los Ayuntamientos de Villagarcía y Vigo, así como la Cámara de este último punto telegrafiaron ofreciéndose incondicionalmente y adhiriéndose a todo acuerdo que se tomase.

Desde el momento en que se pensó en esta reunión, decidí, sin reparar en los gastos y molestias que el viaje me había de ocasionar, unirme a la citada comisión, acudiendo a donde aquella se celebrase.

Y no reparé en tales inconvenientes, porque atento antes que a nada, al cumplimiento del deber impuesto, exigíame este, si ya no fuera bastante a moverme, el corresponder al creciente favor que el público dispensa a EL ECO DE SANTIAGO, y el puesto de avanzada que este reclama, siempre que de velar por los fueros de la justicia se trata, ó de defender y amparar intereses lastimados de alguna clase, cualquiera que ella sea, y en esta ocasión se halla y muy en peligro, los de una tan digna de ser atendida como la que más; la honrada y humilde clase de vendedoras de pescado.

A las cinco de la mañana del Domingo salimos de Santiago en el correo de Madrid el Sr. La Riva y yo, que por delegación del Presidente de la Cámara de Comercio y como socio de la misma represente tal entidad en este acto.

A las doce en punto, hora señalada, éramos recibidos respetuosamente por el Alcalde de Pontevedra Sr. D. Bernardo López, en su despacho, invitándonos mas tarde a pasar al salón de sesiones, en donde se celebró la conferencia a la que asistieron el representan-

te de Villagarcía Sr. Duque y el de la Cámara de Pontevedra Sr. Landín.

Expuso el Sr. La Riva las aspiraciones de Santiago y todos a una convinieron en que era necesario poner cada cual de su parte lo que fuera preciso para cambiar este estado de cosas.

Si mañana cuando hablemos con el Sr. Tralok, éste, para justificar la salida del tren de Pontevedra a las ocho, en lugar de las seis que salía antes, no opondrá otra razón que la comodidad de los pontevedreses, pudo adelantar que el cambio de horas será un hecho, porque su alcalde nos ha manifestado no pondrá obstáculo alguno, antes al contrario, ayudará en la medida de sus fuerzas, pues comprende el gran perjuicio que sufre Santiago y particularmente los que de la venta del pescado viven.

Salmos bien impresionados de la reunión, agradecidos a las muestras de atención de que fuimos objeto por parte del alcalde Sr. López, y llevando la representación de él y demás asistentes, tomamos el tren en dirección a Vigo con objeto de saludar al alcalde, y al presidente de la Cámara Sr. Curbera, en unión de los cuales conferenciaremos con el gerente de la línea de Vigo a Monforte Sr. Saiz.

Otra noticia. La casualidad me puso enfrente de D. Manuel Ramilo, aquel solterón amigo de galanteos, aquél cuya declaración en el juicio del crimen de la Herradura, hizo las delicias del público, el cual en breves plazos, dentro de dos meses, se casará con una portuguesa, pues ya es hora—me decía—de dejar esta vida de soltero. Cuenta lo menos setenta años, ó muy cerca de ellos.

Otra noticia. La escasez de cosecha de vino del Riveiro se deja notar grandemente. Según me dijo persona digna de crédito, han entrado por Vigo, en esta última temporada, más de veinte mil bocoyes procedentes de Valencia, ó sean seiscientos mil cántaras. Ya es vino!

C. SANCHEZ RIVERA.

Sección Oficial

LA GACETA

La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto resolviendo a favor de la autoridad judicial la competencia entablada entre el gobernador civil de la provincia de Orense y el juez de primera instancia de Ginzó de Limia.

Gracia y Justicia.—Real orden aprobando provisionalmente la división territorial de Santander y los pueblos de su partido judicial entre los Juzgados de primera instancia é instrucción que empezarán a funcionar el 15 de Marzo con las denominaciones de distritos del Este y del Oeste.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de ley estableciendo la forma de remuneración é inversión de los honorarios por servicios de Sanidad interior.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se anuncien a concurso y a oposición, respectivamente, la subvención y pensión a cátedráticos y alumnos de estudios de Comercio para ampliar estudios en el Extranjero.

Otra trasladando, en virtud de concurso, a la cátedra de Geografía descriptiva general de Europa y de España, Historia de España ó Historia universal del Instituto de Pontevedra, a D. Marcos Martín de la Calle.

Otra disponiendo se anuncie a traslación una cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto de Cáceres, y a oposición libre la clase de Inglés de la Escuela Superior de Industrias de Santander.

Santiago

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha prohibido el transporte de pescados en los trenes correos.

En la tercera semana de Cuaresma, irá a Ferrol el religioso franciscano Padre Plácido con objeto de hacer una misión.

Predicará en San Julián. Ha sido nombrado maestro de la escuela incompleta mixta de Arnuz (Villar de Barrio) D. Camilo Rodríguez Domínguez.

Hoy se verificó la concentración de reclutas en esta zona y en todas las de la Península, para precederse a su elección con destino a las diferentes armas é institutos del ejército.

En el presente año, lo mismo que en el anterior la incorporación de los reclutas a los cuerpos a que sean destinados se hace sin necesidad de que acudan a las cabezas de las zonas las partidas receptoras, sino que los reclutas marcharán por sí mismos a incorporarse a ellas.

En los puntos donde se hallan de guarnición las unidades tácticas a las que deben incorporarse los reclutas,

habrá una representación encargada de recibir en la estación de la vía férrea ó en las afueras de las poblaciones a los jóvenes reclutas.

En virtud de órdenes de la dirección, se ha creado en la estación férrea de Venta de Baños, una estafeta de correos dependiente de la administración de Palencia, para asegurar los enlaces de las oficinas ambulantes de los trenes ascendentes de Galicia, Asturias y Santander, con los de los expresos descendentes del Norte.

El 4.º número de Vida Gallega es mejor aún que los anteriores, habiendo ganado muchísimo la impresión de los grabados, que son de palpitante actualidad.

Contiene las siguientes informaciones gráficas:

Grupo de la tuna portuguesa y de alumnos de la escuela superior de Industrias de Vigo.

El automovilismo en Galicia.

El vapor Diligent perdido en la Coruña.

El estudiante secuestrado: Retrato del joven Sr. Boado.

Entrada de la tuna portuguesa en Santiago.

Baile de Pifata internacional.

El Carnaval cómico: 5 grabados.

Actualidad Cómica: Previendo el conflicto.

Galicia industrial: Una tramera.

Galicia panorámica: Vista general de Orense.

Galicia monumental: 3 grabados.

Prensa Gallega: La Idea Moderna y la Gaceta de Galicia: 5 grabados.

Retratos de D. Antonio F. Tafall y de D. José Vaga Blanco.

Retrato de la segunda mujer de Silva.

Contiene además una crónica de don Alfredo Vicenti, otra de D. Jaime Solá y trabajos literarios de Fernández Arreo y otros escritores.

Desde el próximo número, Vida Gallega, impresa en mejor papel, con más grabados y 20 páginas, costará 20 céntimos.

Desde hoy 1.º de Marzo, empezará a regir en la Sociedad Cooperativa, la bonificación del 4 por 100 sobre las libretas de consumo de los señores Socios tanto accionistas como asociados.

A los que de antiguo tienen libreta, no se le expedirá otra nueva sin la presentación de aquella, a fin de tomar razón. A los nuevos accionistas y asociados se les expedirán libretas desde luego.

Las libretas, son gratuitas.

Se desea saber si existen los paisanos Manuel y Cipriano Vidal Conde, para enterarlos de un asunto que urgentemente les interesa relacionado con su hermano Carlos, residente en Cuba.

A las doce de la mañana de hoy fueron detenidos en la Alameda tres sujetos que explotaban a unos reclutas de los que hoy se incorporaron, valiéndose del procedimiento de jugar a las tres cartas.

El Ministerio de Agricultura Industria y Comercio, concederá una subvención para la exposición minera que proyecta celebrarse en Lugo, el mes de Octubre próximo.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el 10 de Marzo.

Consta de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas, divididos en fracciones de 10 pesetas.

Durante el último mes de Febrero se mataron, para el consumo, las siguientes reses:

Vacas 32; terneros 633.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica é indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosa cartulina, que á más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, pueden conseguirle por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Preces a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

Se reiteraron las órdenes para que se haga obligatorio el reposo de la carne en la plaza.

Por el tribunal de las oposiciones a escuelas vacantes fueron nombrados: para la de Laracha D. Ceiso Iglesias y para la de Valle de Oro D. Leandro Bujan San Pedro.

Felicidades a los agraciados.

Se está organizando una sociedad vocal é instrumental con el nombre de La Lira.

Dicen de Arca que van a darse gran impulso, en su explotación, a las minas allí existentes.

Contra la calvicie el Vegetal Azgar León el peluquero garantiza su eficacia.

Por disposición del Ministerio de Instrucción pública no se incluirán en el anuncio de concurso único del actual mes de Febrero, las escuelas de primera enseñanza dotadas con sueldo inferior a 825 pesetas.

Se ha introducido una modificación en los trenes correos. La correspondencia que conduca el tren de la Coruña por la mañana, la lleva el tren de mensajería que sale por la tarde.

Como el expreso descendente llega a dicha capital poco antes de la salida del mixto, será conducido a la Coruña por el citado expreso la correspondencia de los puntos donde no entrega, para que la deje en su destino el mixto ascendente.

Con esta modificación se ganan bastantes horas.

Llegará a Santiago y recibirá en el Hotel Oriental los días 2 y 3 de Marzo de once a seis el Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades de huesos.

Se cursaron las órdenes para el inmediato replanteo de la carretera de Boimorto a Muros, sección de Pontevedra al Ulla, que tantas ventajas reporta a los Ayuntamientos de Vedra, Trebe y Sarandón.

La Junta general de accionistas de la Sociedad Compostelana de Molinería y Panificación sistema Schweitzer, continuará mañana sus sesiones a las cuatro de la tarde en el piso principal de la casa núm. 46 de la Rúa Nueva.

Hoy se inauguran las funciones del hermoso Cinematógrafo instalado en el Salón Apolo.

Ayer hemos tenido el gusto de asistir a una sesión que la empresa del Cinematógrafo tuvo la atención de disponer en obsequio a la prensa.

Cuanto se diga de la perfección con que funciona y de la variedad de las películas con que cuenta, será poco.

Entre otros cuadros hemos aplaudido ayer el que representa el emocionante espectáculo que realizaba la desgraciada Mis Misa Alx en el círculo de la muerte.

El espectáculo que se divide en secciones comienza a las seis de la tarde. Seguramente se verá concurrirísimo el Salón Apolo.

La matanza de reses habida hoy en el mazo de once terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.689 kilos de carne.

Ayer tarde fué conducido al Hospital Domingo Pintos Sánchez, de doce años de edad.

En el benéfico establecimiento le curaron una herida que le infirieron con una pedrada hallándose en el Hórreo.

BANCO COOPERATIVO

El Círculo Católico de Obreros de esta ciudad ha conseguido llegar al establecimiento del Banco Cooperativo de Compostela, destinado a procurar a los que sean socios del Banco mismo la ayuda que el crédito presta al trabajo. El día 21 del actual se constituyó con la aceptación de los Estatutos ya autorizados por el Gobierno Civil de la Provincia, y anteaer quedó aprobado el Reglamento.

El próximo jueves se elegirá el Consejo directivo, que se compone de un Director, un Tesorero, un interventor, y un primero, un segundo, un tercero y un cuarto consejero. La votación que tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros y que se hará con una sola papeleta para todos los cargos, estará abierta desde las seis a las ocho y media de la noche.

Treinta y seis son los actuales socios y sus nombres los siguientes:

- Sres. Don: Benito Guimil Hermida, José Davesa Domínguez, Joaquín Parraga Liñán, Constante Amor Neveiro, Manuel Garabal Sánchez, Martín de la Iglesia, Leonardo Hermida Campaña, Ramón Vázquez Gayoso, Toribio Rodríguez Pedrouso, José Vázquez, Joaquín Casas Santos, Benigno Casas Fernández, Avelino Botana Martínez, Juan Riera Gelmis, Manuel Salgado, Jaime Far Borrás, Angel Pampín Buceta, Eduardo Pampín Buceta, José Areosa Hermida, Juan Marcuño Caneda, Ramón Bondad Rey, Daniel Rivas Mentenagro, Roque Fraga Vilarijo, Jesús Brocos Bermejo, José Varela Menéndez, Conde de Canalejas, Antonio Varela Tejo, Francisco Freire Laboraira, Manuel Regustro, Avelino Juz Peña, José Fernández Cao-Cordido, Manuel Rey Gacio, Antonio Garelá V. Quelpo, Antonio M.ª Villalón, José Moar Pandoño, José Puente Capeans, Los Estatutos y el Reglamento se imprimirán en breve.

El sábado celebró sesión la sección de Derecho de la «Unión Escolar» dirigiendo el aventajado alumno don Ramón Enriquez Cadorniga, sobre fuentes de atenuación de responsabilidad criminal.

Después de un exordio pléyico de bellas imágenes que fué merecidamente muy aplaudido, pasó al estudio de las infracciones civiles y criminales del derecho y mediante la consideración de la naturaleza de esta última sentó el concepto del delito. Analizó sus elementos subjetivos, fijó el concepto de la libertad ante el derecho penal y fundándose en que esta es medida de la culpabilidad pasó a investigar la razón filosófica de las circunstancias agravantes y atenuantes. Examinó las fuentes de donde emanan las contenidas en el Código y probó razonadamente que la estricta rigidez no debe ser incluida entre ellas, abogando porque sea considerada como delito, análogamente ó como lo hace el Código austriaco.

Demostró en el terreno de los principios que la amistad, la ignorancia, los defectos de organización social y en algunos casos la reincidencia son fuentes abundantísimas de atenuación.

Terminó haciendo historia de la atenuación desde las legislaciones primitivas hasta nuestros días, encareciendo su importancia.

El señor Enriquez Cadorniga, que a más de sus condiciones de orador patentizó el concienzudo estudio que del tema desarrollado había hecho, cosechó muchos y nutridos aplausos.

Presentaron diversas objeciones los señores Correa, García Vidal, Sanmamed y Espinosa.

La sesión fué presidida por el docto profesor don Pedro Isaac Rovira, asistiendo numerosos socios.

Advertisement for 'Té Purgante de Chambard' featuring an image of a person and text describing its benefits for various ailments.

Gacetillas

Más precioso que las alhajas

Entre los innumerables tesoros que el mar esconde, uno de los más preciosos, más precioso que las grandes perlas que la ostra cría, es el prodigiosamente salustífero aceite que se extrae de los hígados de bacalao (oleum morrhuae). De todos tiempos se le ha reconocido el mérito de ser el mejor remedio contra los resfriados, toses, bronquitis y todas las otras afecciones de pecho y garganta. Un solo defecto lo desvirtuaba: muchos pacientes no podían usarlo a causa de su sabor nauseabundo y su indigestibilidad. Desde hace 30 años la invención de la Emulsión Scott, a la base de aceite puro de hígado de bacalao de Noruega, adicionado de hipofosfitos de cal y sosa, ha suprimido ese defecto. Por el procedimiento Emulsión Scott y Bowne han hecho al aceite de bacalao tan agradable de tomar como la crema de leche. Los niños se deleitan tomándolo. Además, por tres veces más eficaz que el aceite en estado natural. La Emulsión Scott es el remedio soberano contra el reumatismo, prótonas y la tuberculosis. Pídase siempre la Emulsión Scott envuelta en papel coter salmón, en el que se halla pegada la etiqueta de su marca de fábrica: un hombre llevando a cuestas un gran bacalao.

Advertisement for Scott's Emulsion, highlighting its digestive and health benefits, and listing various agents for sale.

Esta casa dispone de talleres para la construcción de obras de ebanistería y tapicería de todas clases y estilos sin temor a rivalidades en precios ni calidades. Así lo demuestran su surtido almacén y el incomparable favor que el público le concede.

La Amuebladora

30 y 32, Rua del Villar, 30 y 32,

Respondiendo á su nombre, ofrece también: Colchones y somiers; Lanas miraguanes y borras; Muebles de mimbres y los modernísimos esmaltados de junco, bambú y caña de Malaca; Imágenes; Lámparas y lozas; Artísticos bronceos, porcelanas y mayólicas. Alfombras, tapices y plantas artificiales; Cuadros al óleo y transparentes; Máquinas para coser, estufas, etc. etc.

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades de Huesos, aparatos mecánicos reguladores

Llegará á Santiago y recibirá en el Hotel Oriental los días 2 y 3 de Marzo el Director Técnico y Representante Ortopédico del Gabinete Mecanotérmico de Madrid, Preciados 34 y 36, de once á seis á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales, articulados para tratamiento y curación de Hernias (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos hornarios conocidos, sólo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado *Reductor Contentivo curativo para las Hernias*, porque reduce contiene y cura, sin permitirles salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Santiago los días 2 y 3 de Marzo en el Hotel Oriental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico Director, Preciados 34 y 36, Gabinete Mecanotérmico.

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—El Santo Angel de la Guarda, pat. de Tortosa, San Rosendo, obispo, patrón de Mondoñedo, y Santa Antonina.

Santos del día de mañana.—Santa Simplicio y Pablo, Santa Jenara y San Lucio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

El Rey á Toledo

Preparativos.—Aros.—Entusiasmo. Madrid 1 (8)

Dicen de Toledo que se hacen en aquella capital muchos preparativos para recibir al Rey.

A la entrada de la población se construye un arco en el cual se colocará una inscripción saludando al Monarca.

La noticia de la visita del Rey despertó entusiasmo grande en Toledo.

En la Academia.—Fábrica de armas.—El Cardenal Sancha. Madrid 1 (id. id.)

Añaden los despachos de Toledo que en la Academia de Infantería se colocan trofeos militares adornando el edificio para recibir al Rey.

También se hacen preparativos en la fábrica de armas por creerse que Su Majestad la visitará.

El Cardenal Sancha invitará al Rey y á sus acompañantes para que se detengan algunos días en Toledo á cuyo objeto les ofrecerá hospedaje en su palacio.

La vida política

Villaverde en Palacio.—Conferencia larga.—Lo que dijo. Madrid 1 (8)

Ayer tarde estuvo en Palacio el señor Villaverde.

Celebró una larga conferencia con el Rey.

Al salir de Palacio dijo el Sr. Villaverde que únicamente había ido á Palacio con objeto de cumplimentar al Rey.

Otra conferencia.—Villaverde y Romero. Madrid 1 (d. id.)

Después de la visita que hizo á Palacio el Sr. Villaverde, este y el Sr. Romero Robledo han celebrado una larga conferencia.

Ambos conferenciantes guardaron absoluta reserva respecto de lo que trataron en la conferencia.

El Sr. Nocedal.—Sus propósitos.

Madrid 1 (id. id.)
Hablando en el salón de conferencias ayer noche el Sr. Nocedal expuso en un grupo de diputados y periodistas los propósitos que abraza para con el gobierno.

Según declaró el Sr. Nocedal se propone hacer obstrucción en el Congreso al gobierno en la discusión del proyecto de ley sobre Administración local.

Círculos animados.—Noticias de orígenes.—Para todos los gustos. Madrid 1 (11'30).

Los círculos políticos continúan viéndose muy animados.

Se descuenta ya, como cosa acordada por el gobierno, el planteamiento de la crisis.

Dícese que el gobierno esperará, para dimitir, que el Rey regrese de Toledo.

Se añade que el pretexto para plantear la crisis será el proyecto de ley sobre Administración local, vistas las dificultades que para su aprobación encuentra el gobierno.

Los que propalan estas noticias dan soluciones que se amoldan á las afinidades políticas de cada cual.

Un personaje.—Pronósticos.

Madrid 1 (id. id.)

Un personaje político decía esta mañana en el salón de conferencias que, por mas esfuerzos que haga el señor Maura para no dejar el poder, no tendrá mas remedio que hacerlo.

Partiendo de esta base afirmaba el aludido personaje que se formará un gobierno presidido por el general Azcárraga y con la cooperación del señor Dato.

Añadía que el gobierno así formado tendría las cortes cerradas hasta Noviembre y que trataría de ir sosteniéndose hasta Mayo del año próximo en cuya fecha, si los liberales estuviesen unidos, serían llamados á los consejos de la Corona.

Kruger muribundo

De Menton.—Enfermedad grave. Madrid 1 (8)

En París se recibieron telegramas de Menton, que es donde se halla el expresidente de la república de Transval, en los que se dice que se halla gravemente enfermo Kruger.

Nuevas noticias.—Kruger muribundo.—Quiénes le asisten. Madrid 1 (11'35)

De Niza se reciben despachos confirmando la noticia de la grave enfermedad que padece Kruger.

Su estado, según estos despachos, es desesperado, no tanto por el carácter de la dolencia que le aqueja como por su edad avanzadísima.

Asistente solícitamente, no sólo los individuos de su familia sino varios servidores transvalenses que le acompañan desde que tuvo que abandonar su residencia del Africa.

El teniente Alesteny

Una petición.—Su reposición. Madrid 1 (8)

El diputado republicano Sr. Blasco Ibáñez, ha pedido al ministro de la Gobernación que sea repuesto en su destino el teniente de seguridad señor Alesteny.

Créese que el ministro no accederá á la petición.

Médicos de baños

Una disposición.—Jubilación forzosa. Madrid 1 (10)

La Gaceta de Madrid de hoy publica una disposición relativa al servicio de médicos directores de baños.

Se dispone la jubilación forzosa de los médicos de baños que hayan cumplido setenta años.

Sólo podrán continuar en el desempeño de estos cargos sometiéndose á un reconocimiento médico y resultando de éste que pueden desempeñarlo.

Este reconocimiento tendrán que hacerlo antes de empezar la temporada de baños.

Huelga en Bilbao

Los cargadores.—Trabajando protegidos.—Fracaso. Madrid 1 (11'35)

Telegrafían de Bilbao diciendo que la huelga de cargadores del muelle continúa igual que en los días anteriores.

Los pocos que trabajan hacenlo protegidos por la guardia civil.

Los huelguistas han intentado hacer que dejasen el trabajo sus compañeros pero no lo consiguieron.

Hasta ahora no se alteró el orden público.

Rusia y Japón

Duque á la guerra. Madrid 1 (8)

Telegrafían de San Petersburgo diciendo que salió de aquella capital el duque de Cirilo el cual va á tomar parte en la guerra.

Estado de Port-Arthur

Madrid 1 (9'45)

El Gobierno ruso ha recibido un telegrama del Comandante en jefe de la plaza de Port-Arthur.

En este despacho dice que practicó un detenido reconocimiento de la situación de aquella plaza y del estado de las fuerzas que la guarnecen.

El citado general garantiza al Gobierno que en Port Arthur no entrará el enemigo.

El Zar á la guerra

Madrid 1 (11'35)

En San Petersburgo se asegura que el Zar asumirá el mando de los ejércitos de mar y tierra dirigiendo por sí mismo las operaciones en Oriente.

Se añade que, aparte la tradición de que sean los Zares quienes manden el ejército en las guerras, con hacerlo él ahora se propone evitar las discusiones entre los generalísimos por las cuestiones de mandos.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

DIA 29	
4 por 100 interior.	73'85
Id. fin corte, firme.	72'80
5 por 0/0 amortizable	93'40

ACCIONES

Banco de España.	470'00
C.º Arrend.º Tabacos	418'00

CAMBIOS

Paris, vista.	39'75
Londres, vista.	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París á 75'80.

Mencheta

Al entrar nuestro número en máquina no hemos recibido más que los anteriores telegramas.

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Pego Labarta

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Desde 1.º de Marzo se arrienda la casa núm. 2 de la Plazuela de San Félix. En la Calle del Castro núm. 11 duplicado, darán razón.

ARRIENDO.—Se hace del horno de la tahona del Camino Nuevo (Ayuntamiento de Conjo) que puede utilizarse para almacenes. En el mismo informarán.

Villagarcía

Se arrienda la casa número 30 del barrio de la Prosperidad con hermosas vistas y salida á la playa.

Darán razón en la casa número 22 del mismo barrio y en Santiago en Platerías, 2, 2.º.

ARRIENDO

Se hace del piso principal de la casa de la Rúa del Villar núm. 12. Entenderse con D. Florentino M.º Vidal que lo habita.

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 77 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad, libre de pensión, cinco cocinas, y una mina de agua, con plén para lavar. Inscrita en el Registro de la propiedad. La subasta tendrá lugar el 7 de Marzo de 11 á 12 de la mañana en la notaría de D. Jesús Fernández Suarez, el cual informará del precio y condiciones.

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO DENTISTA

7, TORAL, 7

Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, caucho, etcétera.

Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general. Honorarios módicos.

TORAL, 7-2.—SANTIAGO.

No es posible competir ni en clase ni en precios con la RELOJERIA SUIZA

PARA RAYOS

RELOJERIA

Relojes de pared y bolsillo á precios nunca vistos.

ÓPTICA

Gafas y lentes en cristal de roca y cobalto inglés con graduación matemáticamente exacta y todo lo concerniente á este importante ramo un 25 por 100 más barato que ninguna otra casa.

ELECTRICIDAD

Materia completa para instalación de timbres y teléfonos á precios baratísimos.

FOTOGRAFIA

Máquina fotográfica COSMOS las mejores conocidas y las más económicas. Placas, papel y demás productos de la casa Guillerminot de París á precios desconocidos.

CIRUJIA

Depósito de importantes casas alemanas y francesas de instrumentos médicoquirúrgico á precios de catálogo.

MÁQUINAS DE COSER

Depósito Exclusivo de las célebres máquinas de coser Kaiser las más perfectas y sólidas del mundo y se venden un 50 por 100 más baratas que ningún otro sistema.

Accesorios y piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas. No dejen de visitar esta casa.

16, Fajera PEDRO LOSA Fajera, 16

OCTAVO ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA

DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN BÁRCENA DE OTERO

O. E. P. D.

Las misas de hora y media hora que el jueves 3 del corriente se celebren en la capilla general de Animas, serán aplicadas en sufragio del alma de la referida señora.

LA FAMILIA, encarece á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguna de las expresadas, anticipándoles las más rendidas gracias.

Santiago 1 de Marzo de 1904.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.—64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de la mejores fábricas racionales y del Extranjero. Única que recibe directamente géneros de las acreditada marca «Borsalino» de Alejandría, (Italia).

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende, son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, el por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clas. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob Antifilítico Inyección Vegetal **COSTANZI**



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota millaria, y demás infecciones génito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES** ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el Hongo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos remedios mediante el trato especial con él, admite a los inoperables a pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antifilítico, 4 pesetas. De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Santiago en la de Ricardo Besansa, Plaza del Toral, 11.

Inventor de los renombrados medicamentos **COSTANZI** Diputación, 349 Barma curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antifilítico, 4 pesetas. De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Santiago en la de Ricardo Besansa, Plaza del Toral, 11.

ANTI-REUMÁTICO GRAU INGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de **dolores reumáticos**, así agudos, como crónicos, articulares y nerviosos. Tantos cuantos han sido los médicos que lo han ensayado, le han prescrito a sus enfermos, con preferencia a todos sus similares extranjeros que solo cuentan con el reclamo mercantil.

VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias, en la del autor, y en Santiago antigua Farmacia de Casares, Toral 11.

Grau Inglada. Asalto, 4, Barcelona

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Trenta y cinco años de existencia Capital y existencia.

30.000.000

Asigna todas las propiedades, muebles e inmuebles que puedan verse bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la responsabilidad de las prestaciones que le constituyen.

Comprueba el documento que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.208.735, así como los dividendos satisfechos en su totalidad, lo que prueba su solidez y su prosperidad.

Comisión general de las provincias de Galicia

Señoras Tejero Pérez y Cia

LA OERUNA

Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López

REPRESENTANTE EN SANTIAGO D. Bernabé Fernández García SANTA CRISTINA, 7

Buena ocasión para los que deseen tener coche

Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez.

Costos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los **Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao** despojados de su materia grasa e indigesta. Ofrece a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen a **Unco gramos de Aceite** cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez a los niños enclenques, linfáticos y que se resfriaron con frecuencia. **PARIS, 8, rue Violonne y en todas las Farmacias.**

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vaporos Corros del Lloyd Norte-alemán LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 7 de Marzo el magnífico vapor alemán

NORDERNEY

El 19 de Septiembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Rábodo Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camarás, como también para los de 3.ª teniendo de comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

DOMINGO DE LA OAL TORRE

Consignaciones -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones

DESPACHO DE ADEUANAS

Depósito de carbón de la "Cruz Blanca" exclusivo.

Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7

Tarjetas al minuto precios económicos. en la imprenta de este periódico.

Para los inteligentes y personas de buen gusto

COGNAC GONZÁLEZ BYASS & COMP. JIREZ

MARCAS

UNA COPA—DOS COPAS—TRES COPAS—EXTRA y EXTRA ESPECIAL

ÚNICA Y EXCLUSIVA CASA PARA LA VENTA EN SANTIAGO EMILIO POMBO

La legitimidad y pureza con que son elaborados los Cognacs de la marca aludida, autorizan a invitar al público para evitar dudas que siempre existen dado el sinnúmero de marcas que pueden hacer confundir la de la Casa más importante de España, como lo es en este ramo la de González Byass & Comp. a que prueben cualquiera de las clases que quedan detalladas, para lo cual pueden pasar al Depósito que en ésta plaza tienen instalado los señores González Byass y convencerse de la superioridad del Cognac que se ofrece el cual les será facilitado gratuitamente a dicho objeto.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Constipados, Tós nerviosa, Laringitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

LA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 3 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

FILE

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Sea de un sistema nuevo que las proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de excelente mesa lujosa y espaciosas camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener folletos dirigirse a sus Agentes en Villagarcía, Sr. D. González y Fernández.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de muebles por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada.

Más de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídase catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

Armería de José Areosa

18 RUA DEL VILLAR 12

Gran almacén de música pianos ó instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

Rua del Villar, 42.—SANTIAGO

Única y exclusiva depósito de los Pianos de Estela Bernareggi de cuerda calzada, casa de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia en que pueden verse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rowen.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 800 pesetas.

Venta al contado y a plazos de veintidós pesetas mensuales.

Inmensa oferta de música, desde 15 céntimos cada obra.

Gran colección de más de 500 gallegos editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armonios, ó órganos eléctricos para iglesias.

PIANOS DE ALMILLEN

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Peluquería de León

Gran Salón de peluquería higiénica de León Villarela, frente al Cañón del Toral, piso principal.

Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en abonos. Entrada por la

RU NUESTRA, 57

Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizando la verdad. Materiales de primera. Personal práctico y ajustado. Bronceista y hojalatería.

FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente al Pombó

Teléfono 58.

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsos, pianos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y extranjero desde pesetas de 100.

Esta antigua casa cuenta con un ex. de bodega con el suministro de vinos exquisitos propios para enfermos y convalecientes.

Champagne francés desde 4,50 pesetas botella

Caramelos, almendras, legumbres y frutas de todas clases y precios.

Grande y variado surtido en bombas de agua para presentarse una colección tan completa.

Los géneros que fabrica esta casa son de primera calidad, garantizan de la bondad de los mismos.

Se sirven refresco y banquetes de día y noche de la población, propios para bodas.

Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, pues carece de Agentes.

La Dulce Alianza

Vienda a hijos de José M.º Alonso

Rua del Villar, 33—SANTIAGO